

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****790** *GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y en el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el día 4 de enero de 2010, acordó por unanimidad transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Gestión de Centros Educativos, Sociedad Limitada.

Asimismo, acordó la aprobación del balance de transformación de fecha 31 de agosto de 2009, los nuevos estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales a los actuales y la continuación del órgano de administración.

Se hace constar que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Galapagar (Madrid), 5 de enero de 2010.- El Administrador Único. Carlos Madruga Rael.

ID: A100001480-1